



COMUNICADO

DIR.ECO. N° 27/2025

A los profesionales postulantes de la Carrera de Economía (Convocatoria 08/2025 concurso de méritos para docentes interinos primer y segundo semestre gestión académica 2026), se comunica que:

1. En cumplimiento al Artículo 2º de la Resolución HCU N° 390/2022, los postulantes que deseen participar en la convocatoria de una misma Carrera, podrán hacerlo máximo en dos cargas horarias.
2. La presentación de los documentos en sobre cerrado es de manera individual, debiendo cada sobre contener documentación original en cada postulación.
3. En cumplimiento a determinaciones emanadas por el Departamento de Asesoría Jurídica de la UMSA, las solicitudes de certificados de trabajo como Docentes en la UMSA, únicamente puede ser emitida por el Departamento de Personal Docente – UMSA.
4. Se recomienda describir el paralelo con su respectivo periodo (primer y/o segundo semestre) en su postulación.



La Paz, octubre de 2025

LA DIRECCIÓN